

Modelo de proposición

Don, de años, estado, de profesión, vecino de y con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio de subasta para, se comprometo en nombre de a de, de conformidad con el proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número en la cantidad de pesetas (en letra), para lo cual acompaña, en debida forma, todos los documentos exigidos en el último de los pliegos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Ouena, 13 de diciembre de 1960.—El Alcalde Presidente.—4.562.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se convoca subasta pública para la ejecución de las obras que se citan.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital convoca subasta pública para la ejecución de los proyectos siguientes:

a) Construcción de dos escuelas unitarias en el barrio de Puente Mayor.

b) Adicional de servicios, valla de cierre y urbanización del patio escolar de las dos escuelas unitarias arriba citadas, en el barrio de Puente Mayor.

Los tipos de licitación son, para el primero, de 282.415,43 pesetas, y para el segundo de 254.377,87 pesetas.

Plazo de ejecución conjunto: seis meses.

Garantía provisional: 2 por 100 de los presupuestos respectivos.

Garantía definitiva: 4 por 100 de cada adjudicación.

Pagos: mediante certificaciones mensuales.

Los pliegos de condiciones, proyectos y expedientes se hallan de manifiesto durante el plazo de presentación de plicas, en las horas de oficina, en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

Presentación de plicas: durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, hasta las trece horas del último día hábil de admisión de proposiciones.

Apertura de plicas: día siguiente al último hábil para su presentación, a las doce horas, en el salón-despacho de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentariamente constituida.

Modelo de proposición conjunto

(Reintegrado con póliza de seis pesetas y sello municipal de igual cuantía)

Don, que habita en, calle, número, con carnet nacional de identidad número, extendido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la ejecución del proyecto de «Construcción de dos escuelas unitarias en el barrio de Puente Mayor» y del proyecto «Adicional de servicios, valla de cierre y urbanización del patio escolar de las dos escuelas unitarias citadas», se comprometo a la ejecución de ambos proyectos por la cantidad total de (en letras) pesetas, de las que (en letras) pesetas corresponden al proyecto de construcción de dos escuelas unitarias en el barrio de Puente Mayor y (en letras) pesetas corresponden al proyecto adicional de servicios, valla de cierre y urbanización del patio escolar.

Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 13 de diciembre de 1960.—El Alcalde.—4.553.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia subasta pública para ejecución de las obras de urbanización de la calle de las Flores, de esta capital.

Por la presente se anuncia subasta pública para ejecución de las obras de urbanización de la calle de las Flores, de esta capital, por el tipo de doscientas treinta y cuatro mil ciento noventa y cinco pesetas con sesenta y nueve céntimos (234.195,69).

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 282, del 9 del corriente, que se hallan expuestas en la Secretaría municipal.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará una vez transcurridos veinte días hábiles siguientes al de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos, el primer día hábil siguiente al de la terminación.

Los pliegos se presentarán en el Registro General de la Secretaría, con el resguardo de constitución de la fianza provisional.

Pontevedra, 12 de diciembre de 1960.—El Alcalde, José Filgueira Valverde.—4.554.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta pública para enajenación de una finca sita en el paseo de Canalejas.

El Excmo. Ayuntamiento de Santander convoca subasta pública para la enajenación de una finca de su propiedad sita en el paseo de Canalejas, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, y cuyo resumen es el siguiente:

1.º Objeto.—Finca de 1.599,40 metros cuadrados, radicante en el paseo de Canalejas (Alto de Miranda), de esta ciudad, ocupada en parte por un edificio de ocho metros de altura, otro edificio para talleres y un pabellón de oficinas. En el Plan Comarcal se halla calificada esta finca como de Zona de Bloques.

2.º Tipo de licitación.—Un millón ciento noventa y nueve mil quinientas cincuenta pesetas (1.199.550 ptas.).

3.º Requisitos indispensables para tomar parte en la subasta:

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 6,30 pesetas.

b) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o en la Depositaria municipal la cantidad de 45.986,50 pesetas en concepto de depósito.

c) Documento nacional de identidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Pago del precio del remate.—Dentro del término de diez días, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

5.º Entrega del solar.—A la firma de la escritura, una vez satisfecho el precio del remate.

6.º Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones.—Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General (Oficiales Letrados), y hasta las catorce horas.

7.º Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas.—En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

8.º Exposición del pliego de condiciones.—En la indicada Secretaría General (Oficiales Letrados) durante el plazo autorizado para la presentación de proposiciones, y en horas hábiles de oficina.

9.º Modelo de proposición.—«El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad que acompaña, enterado de las condiciones, que acepta en su integridad, de la subasta de la finca municipal sita en el paseo de Canalejas, de esta ciudad, licita la compra de la misma, comprometiéndose a satisfacer la cantidad de (en letra) pesetas, siendo de su cuenta todos los gastos que origine la subasta.—Santander, fecha y firma del proponente.»

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santander, 14 de diciembre de 1960.—El Alcalde, Manuel G.-Mesones y Diaz.—4.555.